

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 222 Miércoles 16 de septiembre de 2015

Sec. IV. Pág. 38695

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27718 SEVILLA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 LC.,

Anuncia: Que por auto de 28/03/14 se ha decretado la conclusión del concurso voluntario n° 371/11 - negociado 7 del deudor INVE MATENIMIENTO INDUSTRIAL, S.L.U., con C.I.F. número B-91671081 y domicilio en C/ Voluntad, n° 6, Poligono Industrial Cerro Cabeza Hermosa, de Alcalá de Guadaira (Sevilla), su inscripción en el Registro público que corresponda y se aprueba la rendición de cuentas, se declara la extinción de la sociedad.

En Sevilla, 12 de agosto de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150037847-1